



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 MAR. 1984

Expte. N° 230/84

VISTO:

La resolución N° 704-83 y las modificatorias por las que se distribuyen cargos de las partidas principales del Inciso 11 - Personal para distintas dependencias de la Casa; teniendo en cuenta los requerimientos docentes imprescindibles formulados por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y atento a lo acordado por el Honorable Consejo Superior Provisorio en la sesión extraordinaria del 22 del corriente mes,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

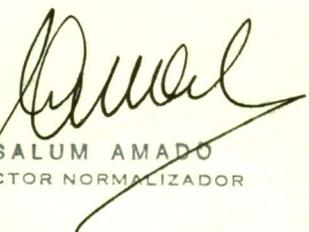
ARTICULO 1°.- Asignar a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales los cargos docentes que a continuación se detallan:

- 1 Profesor Asociado con dedicación exclusiva.
- 2 Profesor Adjunto con dedicación simple.
- 2 Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. ELIO EMILIO GONZÓ
SECRETARIO ACADEMICO


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 119-84